



# La adhesión de Cieza a la creación de la Universidad pública murciana. Crónica de un centenario (1915-2015)

**T**odos los años vienen cargados de fechas simbólicas que dan lugar a celebraciones, publicaciones y actos conmemorativos cuyo fin, en la mayoría de los casos, es mantener viva nuestra historia y aunque tengan críticos que les acusen de oportunismo o mercantilismo, sus efectos no dejan de ser positivos. Unas veces porque descubren noticias o materiales que aportan nuevos enfoques, otras por rescatar hechos de los que a veces hemos sido más protagonistas de lo que creíamos.

Y hay aniversarios como el que nos ocupa que por su importancia no pueden pasar desapercibidos. Por ello recuperaremos los acontecimientos que se generaron, hace ahora un siglo, en torno a la creación de una institución crucial para el desarrollo de toda la sociedad murciana: su Universidad.

## MURCIA POR SU UNIVERSIDAD: UNA REIVINDICACIÓN MULTISECULAR

El hecho de que en 1915 Murcia todavía no contara con una Universidad pública nos puede parecer sorprendente, sobre todo cuando se conoce la gran actividad intelectual que siempre se ha desarrollado en el seno de nuestra región<sup>1</sup> y la lucha por crear y consolidar una institución capaz de dar respuesta a las demandas de la sociedad esta documentada desde siglos atrás. No vendría mal retroceder en el tiempo y recoger los intentos que tuvieron lugar hasta llegar al día de hoy, donde se puede celebrar un centenario que ha costado muchos esfuerzos, al tiempo que puede considerarse como un hito en la historia regional: la gran acción conjunta de partidos políticos, prensa, estudiantes, comerciantes, municipios y en fin, el pueblo en general que se echó literalmente a la calle para presionar al Gobierno de la Nación. Los plenos multitudinarios y las noticias que llegaban eran esperadas por todos los murcianos a pie de ayuntamiento. Manifestaciones que arropaban a los

diputados y autoridades comisionadas en Madrid, un gran clamor popular que culminó con grandes celebraciones cuando por fin llegó el telegrama que confirmaba que Murcia tendría su Universidad. Pero vamos a conocer los hechos mirando un poco atrás, apenas nada. Todo empezó en el siglo XIII y al valedor de la enseñanza superior en el Reino de Murcia lo recuerda la historia como el rey Sabio.

## DE LA EDAD MEDIA A LA ACTUALIDAD: LA EDUCACIÓN, UNA LUCHA SIN FIN

Las primeras referencias históricas sobre la existencia en Murcia de estudios superiores datan del siglo XIII, justo en el momento en que Alfonso X el Sabio, una vez reconquistada la ciudad, concede a los Dominicos unas casas y terrenos en la Arrixaca para que edifiquen su convento. Allí crearían el “Estudio General” donde enseñaban Teología, Escrituras, Hebreo y Árabe.



Escudo de la Universidad de Murcia

El escudo de la actual Universidad precisamente está inspirado en estos inicios, ya que en el centro del mismo aparece la figura del rey Sabio enmarcado por la leyenda Universitas Studiorum Murciana y el año MCCLXXII, que es considerado como el más probable de la concesión de dicho Estudio.<sup>2</sup>

(1) MAS GALVAÑ, C.: La educación superior en la Murcia del siglo XVIII. Publicaciones de la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, 2003.

(2) SEGURA, I., ARGUELLES, C.: La Universidad de Murcia desde su fundación (1915) hasta la 2ª República y la Guerra Civil (1936), Murgetana, N° 123, Murcia, 2010, pp. 185-202.



A finales del siglo XVI principios del XVII, se crea una institución que desde el principio apuesta por desempeñar un papel como centro de estudios: el Seminario Conciliar de San Fulgencio. Tras otorgarle la orden en 1614 empieza a funcionar como colegio-seminario, este planteamiento, según apunta Fernando Jiménez, le alejó del concepto de centro de formación sacerdotal aprobado en el Concilio de Trento para estos establecimientos, que con las medidas que después introdujo el cardenal Belluga “lo que va a ganar en ciencia se perdería en disciplina y paz” considerando inadecuada esa evolución hacia un centro mixto eclesiástico-seglar,<sup>3</sup> que llegaría a sufrir un cambio radical cuando en tiempos de Rubín de Celis y Floridablanca, se apostó por convertirlo en Universidad. A juicio de Jiménez esto “fue tal vez la causa de que esta institución superior no se estableciera en Murcia en una época, a nuestro entender propicia”.<sup>4</sup> Este intento ocurrió en el siglo XVIII, concretamente en 1773 y época de su máximo esplendor. En el Seminario se combinaban disciplinas eclesiásticas con las de orden jurídico.<sup>5</sup> Se podían cursar de forma más o menos completa las enseñanzas universitarias de la época, tales como Filosofía, Teología, Derechos Canónico y Civil, así como Medicina, lo que permitía a los alumnos acceder a las universidades para completarlos y obtener la graduación, camino que siguen los estudiantes, tal como queda constatado en los escasos archivos que han dejado las instituciones educativas de la región, siendo el seminario fulgentino del que más evidencias documentales se han conservado. Pero aún así podemos aportar algunos datos curiosos y es que entre los distritos que sobresalen en número de alumnos está Cieza con 10, que teniendo en cuenta el nivel de desarrollo y población de la época, es bastante significativo comparándolo con otros distritos más ricos, como Cartagena que aporta 15, Caravaca también 10 o Lorca con 23.<sup>6</sup>

Pero también había otras opciones. Según Mas, el panorama de la enseñanza en Murcia entre el siglo XVIII y el comienzo del XIX se puede

resumir en dos puntos: inexistencia de Universidad y control absoluto de las instituciones eclesiásticas (dominicos, franciscanos y jesuitas), las clases eran impartidas en las aulas de los conventos y otras dependían del clero secular. La presencia de instituciones civiles es minoritaria y tardía.<sup>7</sup>

También fuera de la capital regional se ofrecían enseñanzas superiores, incluso en localidades pequeñas, como es el caso de Cieza donde corrió a cargo de los franciscanos establecidos en el Convento de San Joaquín. Allí empezaron a impartir clase de Filosofía “a muchos jóvenes” por parte de sus prelados y a petición del ayuntamiento de este pueblo.<sup>8</sup>

Finalmente el proyecto del seminario no prosperó, los sucesores de Celis lucharon contra la implantación de los estudios civiles y en 1806 lo lograron “terminando con la idea descabellada y nada viable que salió, en parte de la cabeza de Floridablanca”<sup>9</sup> y Murcia seguía sin Universidad. Pero Murcia no se rinde y este apasionante siglo XIX traerá nuevas esperanzas y con ellas otro intento.

#### **EL PRIMER INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA REGIÓN: UNA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA MURCIA**

Por la trascendencia que en el panorama educativo tuvo esta institución, bien merece un poco de atención su papel fue crucial en 1915, ya que para que pudiera arrancar el proyecto, puso a su disposición profesorado, recursos, laboratorios y material científico, incluso la sede. Su historia empieza en el siglo XIX.

Según Viñao Frago, no parece adecuado hablar de una educación secundaria como verdadero nivel educativo antes de dicho siglo.<sup>10</sup> Pero sí había una oferta diversa que se impartía en escuelas de latinidad y gramática, facultades de artes, seminarios eclesiásticos y en colegios particulares, que intentaron reformar la enseñanza aportando

(3) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: El colegio-seminario conciliar de San Fulgencio (aportación documental inédita al estudio de los precedentes de la universidad murciana), pp. 143-144, en digitum.um.es

(4) *Ibidem*.

(5) SEGURA, I.: p. 186.

(6) MAS GALVAÑ, C.: 2003, p. 86.

(7) MAS GALVAÑ, C.: 2003, p. 18.

(8) *Ibidem*, p. 27.

(9) RUIZABELLAN, C.: La Universidad de Murcia desde la “madrissa” medieval a la universidad contemporánea, Murgetana, Nº. 77, Murcia, 1988, p. 43.

(10) VIÑAO FRAGO, A.: 150 Años de enseñanza secundaria en España, en El Instituto Alfonso X el Sabio: 150 años de historia, Editora Regional, Murcia, 1987, p. 24.



sus proyectos, pero que fracasaron por diversos motivos. El primer impulso tuvo lugar entre 1835 y 1844, después sufrió un freno en un período de predominio y control eclesiástico, que dio lugar a una doble red en secundaria entre los institutos y los seminarios, en los que salían favorecidos éstos últimos. Esto hacía casi imposible consolidar este segundo nivel educativo. Fue entonces cuando el Gobierno liberal para hacer frente a la crisis en la Hacienda Pública, inició con Mendizábal la desamortización de los bienes de las órdenes religiosas.<sup>11</sup>

Parte de los recursos se destinarían a educación, y por una vez, Murcia pareció ser una de las primeras en beneficiarse.

Por Real Orden de 5 de octubre de 1837 nació el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Murcia, primero de estas características en la región, tercero de España y, en teoría, uno de los mejor dotados con rentas procedentes de la desamortización. El claustro se constituye en la sede del Seminario San Fulgencio, siendo ubicado posteriormente en el Seminario de San Isidoro, edificio que hoy alberga al Instituto Licenciado Cascales. Al ser el único de estas características de la provincia, a partir de 1860

se fueron adscribiendo diferentes instituciones de enseñanza de los municipios murcianos, entre ellas Cieza, con los colegios de San Luis Gonzaga en 1877, cuyo director era Ramón Capdevila y contaba con 48 alumnos, y el de San José.<sup>12</sup> El centro murciano al ser de secundaria elemental, presentaba claras desventajas respecto a los clasificados como de enseñanza superior vinculados a universidades. Ésta y otras limitaciones, entre ellas económicas, se irían superando con mucho esfuerzo hasta su consolidación. Su financiación dependía en su mayor parte de rentas, fundaciones y pías memorias de la desamortización pero no era tan fácil hacerlas efectivas.<sup>13</sup> El montante de la llamada "lámina", que era la cantidad que el Estado otorgaba al centro en valor de deuda pública, no se llegó a recibir. Estos serán los fondos que en 1915 se reclamarán al Gobierno para dotar a la Universidad, y que cedidos por el Instituto y gracias a la gestión de los políticos murcianos, solucionaron el problema económico con cargo a esas láminas de aproximadamente un millón de pesetas que, desde 1837 pertenecían al Instituto y cuyos beneficios no se percibían en Murcia.

Pero tan sólo unos años después de crearse el Instituto sufrió un duro revés. Los intelectuales murcianos, el Ayuntamiento y la Sociedad de Amigos del País principalmente, mantenían la primitiva aspiración de tener una Universidad propia y consideraban que el nuevo centro no era suficiente, e hicieron un intento para implantar los estudios superiores.

Así en 1840 aprovechando el vacío de poder central que se generó, la Junta Provincial de Gobierno de Murcia creó la Universidad Literaria a expensas de los recursos del Instituto que fue suprimido, poniendo en marcha de forma inmediata un ambicioso plan de estudios que comprendía humanidades, letras y ciencias. Pero el intento a penas duró un año. En cuanto el Gobierno recuperó su autoridad, decretó el cese de la institución murciana, entre otras, alegando falta de recursos para mantenerla. En realidad este proyecto no encajaba en la estructura educativa que el poder central estaba elaborando: localmente escuelas primarias mantenidas por municipios, una red de institutos de segunda enseñanza a cargo de las diputaciones que pudieran competir con los eclesiásticos y universidades en las ciudades más



(11) *Ibíd.*, p. 25.

(12) JIMENEZ MADRID, R.: *La consolidación...*, p. 118.

(13) SEGURA ARTERO, P.: *La época de Fundación (1837-1857) en 150 Años de enseñanza secundaria en España*, en *El Instituto Alfonso X el Sabio: 150 años de historia*, Editora Regional, Murcia, 1987, p. 68.



importantes, cosa que la reciente andadura de nuestra provincia como tal, no podía costear.<sup>14</sup> Así que, tampoco esta vez será. El instituto retomó su funcionamiento, y a pesar del perjuicio que sufrió con la iniciativa anterior, cuando en 1868 surge una nueva apuesta, el centro se sumó a la petición, apoyándola tanto en lo económico como en lo académico<sup>15</sup> y ese mérito, justo es reconocerlo, lo distingue como verdadera matriz de los estudios universitarios. Este centro pasaría a tener un nombre propio tras la guerra civil, tal como se le conoce en la actualidad, Instituto Alfonso X el Sabio.

### LA UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA (1869-1874)

La revolución conocida como *La Gloriosa* comienza el 18 de septiembre de 1868 y acaba en 1874. Durante este período que conocemos como sexenio revolucionario, España asiste a un periodo breve pero intenso donde se darían interesantes cambios en la vida social y política. Y por supuesto a la enseñanza también llegaron ambiciosos proyectos de cambio, como el impulsado por el Ministro de Instrucción Pública que basándose en el principio de que la educación no puede ser patrimonio exclusivo del Estado, promovió la reforma que autorizada a las diputaciones y ayuntamientos a crear universidades, siempre y cuando las mantuviesen con sus medios. Y Murcia se sumó pronto al proyecto. El claustro del Instituto juzgaba que era muy ventajoso para la provincia, y estaban dispuestos a pedir al ministro que autorizara los sobrantes que pudieran tener además de otros recursos que ponía a su disposición. De tal manera que las primeras clases se impartieron en la parte noble de dicho centro. Así en 1869, el entonces ministro José Echegaray que había sido alumno del instituto murciano, inauguró la Universidad Libre de esta ciudad.<sup>16</sup>

La nueva institución tuvo buena acogida, y el 2º año contaba con 250 alumnos, pero mantenerla era otra historia, y ni la Diputación y mucho menos los ayuntamientos pudieron hacer frente a su financiación, esto unido a otras trabas como que los títulos no eran oficiales, siendo necesario someterlos a exámenes finales estatales para optar a

cargos, suponía un serio freno. Además de otro matiz importante: la sociedad murciana no se sintió parte de este proyecto universitario y según opiniones de diferentes sectores, no ofrecía extensión cultural y las enseñanzas que se impartían no estaban en consonancia con las necesidades regionales, que dependían de la industria y la agricultura.<sup>17</sup> El resultado final fue que, aunque el proyecto ya languidecía, se vio truncado definitivamente en 1874, cuando un Real Decreto revocaba todas las Universidades Libres existentes en España. Fin de otro intento, y van...

### PENSAR EN POSITIVO. LA PROPUESTA GANADORA DEL SIGLO XX

Como hemos podido constatar, los esfuerzos de más de seis siglos por instaurar una institución de enseñanza superior, no han pasado de experiencias intermitentes o simplemente testimoniales. Pero no se abandona la idea, aunque a principios del siglo XX precisamente la creación de un centro docente en la región viene a enriquecer los ánimos. Ocurre que el 13 de septiembre de 1913 siendo ministro Ruiz Jiménez, se publica en la Gaceta el Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el que se crea en Cartagena un Instituto General y Técnico. Esta noticia que debería suponer motivo de alegría para la comunidad docente, provoca cuanto menos inquietud en el ámbito del Instituto murciano, ya que se teme que pueda perjudicar el número de matrículas, pensando incluso en obstaculizar la puesta en marcha del centro cartagenero, y utilizar a la prensa para la campaña si era necesario concretamente al Liberal.

Pero entonces surge una idea muy diferente, siendo precisamente su principal impulsor el director de dicho periódico, Pedro Jara Carrillo.<sup>18</sup> Y sería la clave del éxito, ya que sin perjudicar a nadie se podría utilizar precisamente ese medio, no para perder una importante institución como sin duda es la de Cartagena, sino para ganar otra para todos los murcianos: La tan ansiada Universidad, pero esta vez sí, con el apoyo de toda la sociedad y un proyecto concreto que se llevará a Madrid para ser defendido con fuerza.

(14) SEGURA ARTERO, P.: 1987, p. 53.

(15) JIMENEZ MADRID, R.: La consolidación de una institución educativa (1857-1874) en 150 Años de enseñanza secundaria en España, en El Instituto Alfonso X el Sabio..., p. 107.

(16) Ibidem, p. 110.

(17) SEGURA, I., ARGUELLES, C.: La Universidad de Murcia desde su fundación (1915) hasta la 2ª República y la Guerra Civil (1936), Murgetana, Nº 123, Murcia, 2010, p. 189.

(18) SANCHEZ JARA, D.: ¿Cómo y por qué nació la universidad murciana? Editum, Murcia, 2014, p. 16.



Y así, pensando en positivo, se obtuvieron los apoyos necesarios, en una reivindicación única que reunió desde diferentes opciones políticas a los más diversos estamentos de la sociedad murciana y de fuera de la región.

Y empezó la campaña que encontró en el Liberal y en su director uno de los apoyos más sólidos. Tras estudiar un plan el 6 de diciembre de 1913, este diario abanderó la petición publicando el primero de muchos artículos que se sucederían hasta conseguir el objetivo que se habían marcado instituciones y particulares, y al que se sumarían el resto de rotativos. Y por supuesto, como no podía ser menos, el claustro del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, con su director Andrés Baquero a la cabeza, ofreciendo los fondos y medios humanos para contribuir al buen fin.<sup>19</sup> Según Viñao Frago, la aplicación de los bienes de dicha institución fue crucial y decisivo para que se concediese, ya que no costaba nada al Estado, incluso parte de los ahorros del mismo que debieron emplearse en edificar una nueva sede, (el viejo Colegio de San Isidoro a pesar de la remodelación hecha por Justo Millán a principios del XX no reunía condiciones), quedaron ingresados en el Tesoro sin compensación.<sup>20</sup> Hemos dicho que los políticos por una vez dejaron a un lado sus rencillas y se volcaron para conseguir esta demanda, y así fue. En un principio el influyente líder conservador, Juan de La Cierva, personaje de gran peso político y social a nivel nacional, abogaba por implantar otro centro científico, industrial y agrícola por considerar que respondía más a la realidad social y laboral de Murcia,<sup>21</sup> según él mismo cuenta en una entrevista, “tenía un millón y pico con el que crear una gran escuela central, se necesitaba el apoyo de Fomento y el solo fue ministro 4 meses...y tuvo que optar por las Escuelas Graduadas...tenía hasta los planos”.<sup>22</sup> Pero cambió de actitud cuando el resto de partidos y la sociedad en general se unió en la petición universitaria, y no solo no se opuso sino que junto con su hermano Isidoro, otro de los murcianos que por aquellos años destacaban en el gobierno central, se revelaron como máximos valedores de la causa.

#### TITULARES PARA CANALIZAR ESFUERZOS: “POR EL BIEN, UNIDOS”

La campaña iniciada por el Liberal pronto se vio arropada por los testimonios de adhesión de

municipios e instituciones tanto políticas, sociales como culturales. El 12 de diciembre de 1913 empiezan los actos que ya no se interrumpirían hasta conseguirlo.

Responden ayuntamientos, diputaciones, entidades, mancomunidades, senadores, diputados, algunos de los apoyos fueron muy celebrados, como la de la Universidad de Orihuela y de la ciudad de Alicante. Cieza no tardó mucho en adherirse a la reivindicación, ya que el 6 de enero de 1914 el tema ya había sido tratado en sesión del pleno y enviados los correspondientes telegramas a Murcia dando fe del interés del consistorio y las fuerzas vivas de la localidad, por tan importante proyecto. Estos son los términos del pronunciamiento del consistorio ciezano:

#### SESIÓN SUPLETORIA DEL DÍA 20 DE ENERO 1914

“En la Villa de Cieza, a veinte de Enero de mil novecientos catorce; “El Señor Martínez Pareja hizo uso de la palabra para manifestar: que estandose agitando en la capital de la provincia la idea de pedir el establecimiento en ella de una Universidad, a cuya moción se van adhiriendo Cartagena y otras importantes poblaciones, se permitía proponer acordara este Ayuntamiento su adhesión á tan laudable fin, pues no pueden desconocerse la importancia y grandísimas ventajas, que para todos los comprovincianos llevaría consigo el establecimiento de referido centro de enseñanza; y que de no hacerlo, parecería resultar un desaire para nuestra capital. Todos los Señores del Concejo, espontáneamente y por unánime acuerdo, se asintió á lo propuesto por el Señor Martínez Pareja, y que se hagan cuantas gestiones sean pertinentes para el caso, ya por el Señor Alcalde Presidente, como por todos los Señores del Concejo, valiéndose de las relaciones que cada cual pudiera ejercitar”.<sup>23</sup>

En febrero en un comunicado oficial, el Alcalde de Murcia, Leandro Albaladejo, hace el llamamiento para una Asamblea, convocando a los representantes de todos los pueblos para dirigir la petición al Gobierno de la Nación. Los detalles se cuidaron al máximo, ya que hasta la redacción de la instancia que se haría llegar al ministro de Instrucción Pública, fue encargada al “notable literato Andrés

(19) AYALA, J.A.: *Andrés Baquero y la proyección cultural del Instituto de Murcia (1905-1915)*, p. 189.

(20) *Ibidem*, p. 193.

(21) AYALA, p. 194.

(22) *El Tiempo* 2-01-1914, p. 1.

(23) Acta capitular 20-01-1914, Archivo municipal de Cieza, AMC.



Blanco” no olvidando terminar “rogando al cielo que incline la voluntad del Ministro...”<sup>24</sup> Como vemos, toda ayuda era bienvenida.

A partir de esa fecha empezó un proceso no exento de trabas y dificultades, que mas de una vez hicieron temer que de nuevo todo acabara en fracaso, pero se dio un fenómeno que quizá no ha vuelto a repetirse con tal unanimidad: el aunar esfuerzos desde todos los sectores, ajenos al desaliento y dispuestos a dar la batalla por la educación “para todos”.

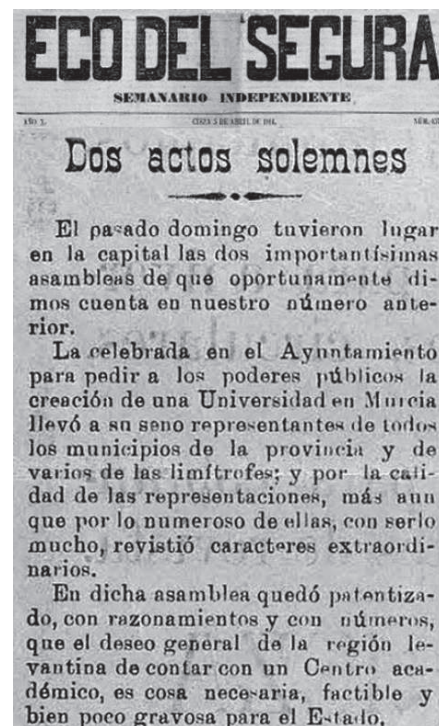
Todo parecía augurar que esta vez sí se conseguiría, la población movilizada y arengada por los artículos que se sucedían a diario en la prensa, donde se daba detallada información de la memoria-presupuesto que se haría llegar a Madrid, en el tono siguiente: “se hará llegar para que sirva de estímulo y que esta sea una petición unánime de todos los murcianos a un derecho legítimo de esta región, la masa alejada de los centros universitarios... Región que ha sido despojada de muchos organismos e instituciones, restándole elementos de vida y poderío que de antiguo le pertenecen”.<sup>25</sup> Así mismo se aprovecha que en ese momento Murcia contaba con “peso político” en la capital, no en vano eran muchos los representantes institucionales, incluso ministros eran de esta provincia, tal como refleja El Liberal “...diputados y senadores, cuyo número es mas que suficiente para obligar en un momento dado a que el Gobierno atienda lo que en justicia corresponde a Murcia”.<sup>26</sup>

Ni que decir tiene que el mensaje caló y la asamblea fue un éxito, cumpliendo las expectativas que se reflejan una vez más en los combativos titulares: “Llamamiento a la Asamblea Magna en pro de la cultura, para que salga un plan de batalla, faltan unas horas para defenderlo en Madrid”.<sup>27</sup> Y para los que quisieran ir hasta allí “a dar la batalla” la compañía ferroviaria de Murcia se comprometió a bajar el precio de los billetes, como vemos todos arrimaron el hombro.

En la asamblea que se celebró el domingo 29 de marzo, Cieza estuvo representada oficialmente por su alcalde, D. Mariano Marín Blázquez, el 4º teniente alcalde D. José Peñapareja y el concejal D. Diego Martínez Pareja.

### “HOJA DE RUTA” DEL PROCESO: NOTICIAS, TELEGRAMAS Y MANIFESTACIONES.

Como vemos, el papel de la prensa fue crucial. Encontramos abundantes testimonios en los rotativos que siguieron día a día el intercambio de correspondencia, el ir y venir de autoridades, las asambleas y mensajes de todos los protagonistas. La prensa local también participó de esta campaña, y una prueba la tenemos precisamente en Cieza, donde el semanario independiente ciezano El Eco del Segura, publica el 5 de abril de 1914 un artículo firmado por Llinares donde manifiesta su esperanza y cautela ante la respuesta del gobierno central a la reivindicación, recelos que se vieron confirmados tan sólo unos días después.<sup>28</sup>



Desde que el Liberal hiciera publica la petición y tras desplegarse una intensa actividad con los mecanismos que se creyeron oportunos, en mayo de 1914 se suspenden las actividades pro Universidad confiando en que tras el trabajo hecho, todo seguiría los trámites normales, se confiaba en que era petición justa. Ese mes vuelve de Madrid la comisión encargada de defender la causa, y aunque todavía no se sabía si la petición sería aprobada, el recibimiento es apoteósico (música, balcones

(24) El Liberal 2-04-1914, p. 1.

(25) El Liberal 11-03-1914, p. 1.

(26) Ibidem.

(27) El Liberal 28-03-1914, p. 1.

(28) El Eco del Segura, 5-4-1914, p. 3.



engalanados, misas...) todo parece poco para “los héroes que han sacudido la pereza levantina.”<sup>29</sup>

Pero el 5 de julio el Consejo de Instrucción Pública informa desfavorablemente, hecho que cuando se conoce en Murcia es calificado, cuanto menos, de oposición sin fundamento. Cunde la indignación que comparte y difunde la prensa, convocándose una reunión extraordinaria en el Ayuntamiento de la capital en un clima bastante revuelto. Llegan noticias desde Madrid por parte de los políticos indicando que aún no hay nada perdido, como el telegrama de Juan de la Cierva que intenta tranquilizar a la opinión pública y en el que afirma “que Murcia tendrá su Universidad”. Tan sólo unos días después, el 10 de julio, todo parece concluir con un triunfo, el consejo de ministros ha aprobado el expediente autorizando al Sr. Bergamín, entonces ministro de Instrucción Pública para que lo someta a la firma del rey.

También hubo opiniones en contra la petición murciana, un ejemplo lo tenemos en el artículo de fondo publicado en el periódico El Norte de Galicia firmado por Tapia Noguera, en el que dice confiar que no se conceda, ya que sería un desbarajuste y la Administración quedaría en entredicho, argumentando que lo que sobran en España son Universidades y lo que falta es dinero y buenos profesores, juzgando que la de Murcia sería gasto innecesario y daño para las existentes. Este artículo es publicado por el diario murciano La Verdad, titulándolo “Lo que piensan fuera de aquí”,<sup>30</sup> el redactor de este periódico contesta tratando a su autor, cuanto menos, de ignorante.

A esto sigue un prolongado silencio, que junto con el estallido de la 1ª Guerra Mundial en agosto de 1914, viene a enturbiar el panorama. Así las cosas el 1 de septiembre se anuncian nuevas movilizaciones y las autoridades proclaman que no cesaran en las peticiones. Las principales críticas van dirigidas al ministro, al que se le acusa de “falta de formalidad y de monomanía anticultural”, y al que culpan de la paralización “dado el horror Bergamín siente por las Universidades (¡hay ministros que sienten horror por la enseñanza!)”.<sup>31</sup> En noviembre el Ayuntamiento de Murcia hace un llamamiento a la ciudadanía que responde con contundencia, abarrota el salón de plenos y da su apoyo total al consistorio en todo lo que emprenda. Los estudiantes se movilizan, los empresarios, comerciantes y el pueblo en general

secunda sus reivindicaciones, que culminan en una gran manifestación el 8 de noviembre de 1914, en la que el sentir general es la poca atención que en la capital de la nación se le presta a Murcia. La respuesta fue multitudinaria.



El 11 de diciembre de ese año el ministro Bergamín dimite, y su sucesor Bugallal apoya la petición de los murcianos. De nuevo renacen las esperanzas y su actitud junto con las presiones de diputados y senadores regionales, Isidoro de La Cierva incluso anuncia que está dispuesto a dejar su cargo si se comete la injusticia de no conceder la petición, crean un clima de expectación en toda la región que sigue con avidez todos los movimientos. Por fin en la noche del 17 diciembre de 1914 llega la tan esperada noticia. El alcalde de Murcia recibe un telegrama de Isidoro de la Cierva en los siguientes términos: “Se acaba de aprobar en el Congreso el artículo...”

El consistorio ciezano no tardó en dejar constancia del logro y transmitir sus felicitaciones, tal como queda reflejado en la: **Sesión supletoria de 23 de diciembre de 1914**

El Señor Melgares Marin manifestó: Que siendo de satisfacción general para toda esta provincia la creación de la Universidad de Murcia, para cuyo favorable escrito han contribuido todos los Diputados de la Región, sin distinción de carácter político, proponía que el Ayuntamiento acordase, que el Señor Alcalde en nombre de la Corporación en atento B.L.M. les felicite por ello. El Señor Peñapareja dijo: Que también debía hacerse al Señor Ministro, que por influencia y validez ha sido parte más eficaz para la creación de expresado centro. Por unanimidad, se acordó conforme a la proposición del Señor Melgares y Peñapareja

El 31 de marzo de 1915 nace oficialmente la UMU, la inauguración y apertura del primer curso

(29) El Liberal 10-05-1914, p. 1.

(30) La Verdad de Murcia 23-07-1914, p.1.

(31) El Liberal 18-09-1914, p. 1.



tiene lugar el 7 de octubre de ese mismo año. Todavía quedaban escollos que superar, pero esa es otra historia, ahora toca compartir los actos y la alegría de esos primeros momentos, que para eso hemos esperado siglos.



Para los trámites y puesta en marcha se formó una comisión gestora, nombrándose como Comisario Regio de la flamante institución a Andrés Baquero, con las atribuciones de Rector. No hemos hablado de la sede, pero a estas alturas no es difícil de adivinar: las instalaciones del viejo instituto sirvieron otra vez para acoger la nueva semilla. No podía ser de otra manera, si generosamente cedió fondos, profesorado, material científico, cómo, cuando el gobierno central puso como enésimo obstáculo la falta de edificio donde ubicarla, le iba a negar cobijo. Allí permaneció hasta que en 1920 se trasladó al Barrio del Carmen. Y así empezó todo.

#### AGRADECIMIENTOS Y PARABIENES: LOS DIPUTADOS SE ACUERDAN DE CIEZA

Tras el éxito de la campaña vienen los agradecimientos a las personas e instituciones que lucharon por conseguirla, y los diputados murcianos no olvidan que Cieza fue uno de los primeros municipios en apoyarla, ya que como hemos visto desde principios de enero de 1914 dejó pruebas de su incondicional respaldo tanto por escrito como acudiendo a los actos de la capital. Por todo ello algunos de los representantes en el congreso que habían tenido especial relación con Cieza enviaron cartas al consistorio que por desgracia no se conservan, pero tenemos constancia de las fechas y personajes por estar recogida la noticia en las actas capitulares de las sesiones celebradas en esas fechas, decir también que tampoco hemos podido encontrar en el Archivo Municipal de Murcia las

enviadas desde nuestro ayuntamiento y de las que dan fe su asiento en las sesiones de Cieza. En el libro de actas del ayuntamiento de Cieza podemos leer: **Sesión supletoria de 30 de diciembre de 1914**

“El Señor Presidente dijo: Que cumpliendo el encargo que se le dio en la sesión anterior, había comunicado a todos los Señores Diputados a Cortes de la provincia y Señor Ministro de Instrucción pública la felicitación de este Ayuntamiento, por su cooperación para establecimiento de la Universidad en Murcia, habiendo recibido hasta de presente cartas afectuosísimas del Señor Don Simón Mellados, Señores Don Juan y Don Isidoro de la Cierva y Don Joaquín Codorniu, en la que se consideran muy agradecidos con el Ayuntamiento, por las atenciones con que les ha favorecido”.<sup>32</sup>

Algunos de los nombres que encontramos son de los más destacado en el panorama político y social de la época, otros menos conocidos pero que también desplegaron toda su influencia tanto en la región como en Madrid. Esta información al menos nos permite saber que tuvieron el detalle de ser agradecidos. Para conocerlos un poco mejor daremos unas pinceladas biográficas.

Simón Mellado Benítez era abogado y había nacido en Lorca en 1863, ciudad de la que sería alcalde desde 1899 a 1901. Fue un destacado miembro del Partido Conservador del que llegaría a ser presidente en 1907.<sup>33</sup> Ese mismo año fue elegido Diputado en los comicios del 21 de abril, ejerciendo hasta abril de 1910. Reelegido el 8 de marzo de 1914 causaría baja definitiva en marzo de 1916.<sup>34</sup> Murió en Madrid al año siguiente. *Imagen: La Verdad.es, 21-07-08.*



**Simón Mellado Benítez**

(32) Actas capitulares, sesión supletoria de 30 de diciembre de 1914, AMC.

(33) SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J.: Caciques murcianos, la construcción de una legalidad arbitraria (1891-1910), Universidad de Murcia, 2000, p. 115.

(34) Archivo Histórico de los Diputados (1810-1977) Archivo Histórico Diputados (1810-1977), en [www.congreso.es](http://www.congreso.es)





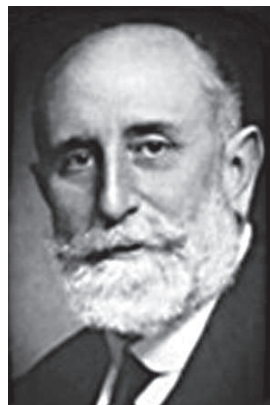
Juan de la Cierva y Peñafiel fue uno de los principales apoyos y valedores a los que se recurrió desde el principio. Nació en Murcia en 1864, donde se estableció tras estudiar Derecho en Madrid y Bolonia, en 1894 fue elegido concejal y al siguiente alcalde de Murcia, su prestigio aumentó al trasladarse a Madrid un año después y comenzar su papel en la política nacional. Líder indiscutible del Partido



**Juan de la Cierva  
y Peñafiel**

Conservador y director de su política durante el tercer cuarto de siglo XIX, hasta el punto que el partido seguía sus consignas y directrices incluso en la elección de candidatos. Puede decirse que la ciudad de Mula fue el feudo que le respaldó con su voto en las 13 legislaturas en que salió elegido diputado. En cuanto a la política nacional, ningún otro murciano, formado en la provincia e integrado plenamente en la vida de la misma, ha desempeñado tan variados e importantes cargos, entre ellos cinco carteras ministeriales distintas y el Gobierno Civil de Madrid.<sup>35</sup>

Isidoro de La Cierva y Peñafiel, hermano del anterior, nació también en Murcia en 1870. Fue abogado y notario y a pesar de que la política no era una de sus prioridades, terminó siendo un gran apoyo para el partido de su hermano Juan, conocido como “ciervista”.



**Isidoro de la Cierva  
y Peñafiel**

A lo largo de su vida llegó a ser elegido dos veces diputado, y en varias ocasiones, senador.<sup>36</sup> Durante sus periodos en el congreso fue un gran reivindicador de las necesidades murcianas en los temas de obras públicas, transporte y sobre todo en lo referente a materias de escuela y educación, por lo tanto no dudó en involucrarse en la petición para crear la Universidad de Murcia.

Justo en esas fechas, marzo de 1914, era diputado por Murcia. Fue senador por Murcia desde 1910 a 1915, y vitalicio desde 1915 a 1923. Aunque brevemente, llegó a ser Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1922.

#### **Sesión supletoria del día 6 de Enero de 1914.- Carta de D. Joaquín Payá**

“El Señor Presidente leyó una carta del Diputado a Cortes por Cartagena, Don Joaquín Payá, en la que expresaba su agradecimiento al Ayuntamiento, por su felicitación con motivo de su interesada actuación para el establecimiento de la Universidad de Murcia”.<sup>37</sup>

Joaquín Payá López, nació en Bilbao en 1872, fue un personaje muy ligado a Murcia. Abogado y diplomático, miembro del Partido Liberal, a lo largo de su vida se implicó en una gran diversidad de empresas (minería, banca, electricidad) en diferentes localidades murcianas, estableciendo



**Joaquín  
Payá López**

con alguna de ellas una estrecha relación, como fue el caso de Cieza. Allí adquirió en 1908 la finca El Menjú, emblemático paraje junto al río Segura que embelleció, explotó empresarialmente tanto agrícola como con la fábrica de la luz San Antonio allí ubicada y donde reunió una importante biblioteca,<sup>38</sup> otra de sus pasiones.

(35) Asamblea Regional de Murcia. <http://www.asambleamurcia.es/parlamentarios-por-murcia>

(36) Ibidem.

(37) Acta capitular 6-01-1914, AMC.

(38) MONTES BERNARDEZ, R.: Rasgos de la vida de Joaquín Payá López, Andelma, Nº 19, 2012, pp. 6-7.



Fue elegido Diputado por el Distrito de Cieza en las elecciones de mayo de 1910, cargo que ejerció hasta las de marzo de 1914 en las que fue reelegido, pero esta vez como representante de Cartagena. El Diputado por Cieza que lo sustituyó y por tanto a quien se confió también la petición, fue Alfonso Pidal y Chico de Guzmán, tercer marqués de Pidal, también abogado de profesión. Juró su cargo el 28 de abril de ese año y causando baja el 16 de marzo de 1916. Sería reelegido posteriormente en varias ocasiones hasta 1923, siempre por el mismo distrito y figurando en la información sobre su fracción política como ciervista.<sup>39</sup>



Alfonso Pidal

Otros personajes mencionados en el acta capitular que remitieron carta de agradecimiento a la ciudad de Cieza, fueron el abogado Joaquín Codorniu Bosch, de la fracción política conservadora ciervista, diputado por el distrito de Yecla, para el que fue nombrado la primera vez en 1909 en sustitución de Perea Martínez, siendo reelegido en legislaturas siguientes hasta causar baja en 1918. Así como Ángel Moreno Martínez, también abogado de la fracción conservadora-ciervista y diputado desde 1903 hasta 1919 por el distrito de Cartagena.<sup>40</sup>

**Sesión supletoria del día 13 de Enero 1914,**  
Carta del diputado a Cortes D. Ángel Moreno  
Universidad.

“El Señor Presidente leyó una carta que le dirige Don Ángel Moreno, Diputado a Cortes por Cartagena, en la que con sinceras y muy significativas frases, agradece a este Ayuntamiento su felicitación por las gestiones que ha hecho para la creación de la Universidad

de Murcia, manifestando a su vez, que siempre estará dispuesto para colaborar en todo lo que redunde en beneficio de la provincia”.<sup>41</sup>

#### LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, UNA ASPIRACIÓN DE SUELO Y CIELO

Aquí lo dejamos, los años siguientes no fueron precisamente fáciles, incluso se temió su clausura, pero se superaron. Por eso para los que crean que ahora son malos momentos, que nunca hemos estado peor y que es imposible aunar esfuerzos para dar pasos adelante, no hay nada como la valiosa herramienta de la historia para descubrirnos la larga lucha por la educación, las pasiones e intereses que ha despertado, los logros y errores, imposible de reflejar aquí, pero que puede seguirse por la bibliografía, archivos o hemerotecas. Allí encontraremos el legado de generaciones de personas célebres o anónimas, que con sus luces y sombras contribuyeron a que esa institución que empezó en unas aulas prestadas, hoy sea una ciudad universitaria.

En el solemne discurso de inauguración su primer comisario regio Andrés Baquero, rompiendo la tradición, no presentó un tema científico sino las vicisitudes de todo el proceso. En él nos acerca a lo que se vivió en aquellos días, cuando el nacimiento de la Universidad se consideró como un verdadero logro colectivo:

“Surgió la aspiración de la Universidad de Murcia por un movimiento espontáneo, que respondía a un resurgir casi instintivo de nuestra personalidad regional, de ahí pues que lanzada la idea, luego se convirtió en opinión arrolladora...en la prensa, en las Asambleas convocadas de las principales poblaciones de Murcia y Albacete...nuestra representación parlamentaria, sin distinción de colores, de partidos, lo que palpitaba era eso, la conciencia de la personalidad del antiguo Reino Murciano, con su mancomunidad de intereses morales y materiales, históricos, políticos, artísticos-literarios...de suelo y cielo, de raza y lengua: personalidad tradicional todavía subsistente al cabo de tres cuartos de siglo de regir la división de provincias hecha según la moda exótica de los departamentos franceses”.<sup>42</sup>

*Manuela Caballero González*

(39) Portal del Congreso de los Diputados. Archivo Histórico Diputados (1810-1977). <http://www.congreso.es>

(40) Ibidem.

(41) Acta capitular 13-01-1914, AMC.

(42) BARQUERO ALMANSA, A.: Discurso-Memoria leído en la noche del siete de octubre de mil novecientos quince, en el solemne acto inaugural de la Universidad regional de Murcia, Murcia: “Patria”, 1915, Impr. de “El Tiempo”, pp. 11-12.